



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUN 2016	
Recibido.....Hs.	1145
Exp. N°.....C.D.	31287

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que garantice a través del Ministerio de Educación los aportes necesarios para dar continuidad al proyecto de alfabetización a través de las artes que lleva adelante la Escuela 756 José María Serrano del Barrio Las Flores de Rosario en el marco de los objetivos de la jornada ampliada.


RUBÉN HÉCTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial


Silvia Augsburger
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La Escuela 756 José María Serrano está ubicada en un viejo barrio de Rosario, el barrio Las Flores Este. Esta zona históricamente de trabajadores de bajos ingresos, sufrió la presencia en los últimos años de las disputas territoriales entre bandas asociadas a la venta de drogas que impactaron fuertemente en la vida de sus pobladores, especialmente las niñas, los niños y jóvenes, y también en las numerosas instituciones que se vieron interpeladas por un fenómeno nuevo de inusitada violencia.

En ese contexto de enorme dificultad la comunidad educativa de esta escuela aceptó el desafío de renovar las esperanzas con la implementación del programa provincial de jornada ampliada. Como se informa en el portal del Ministerio de Educación:

"Desde el año 2014 en la Provincia de Santa Fe implementamos Jornada Ampliada, propuesta curricular a través de la cual se extiende dos horas la jornada escolar en las escuelas primarias, promoviendo la pedagogía emprendedora y el aprendizaje de artes e idiomas.

Con la extensión horaria, se trata de favorecer la renovación de tiempos, espacios y dinámicas escolares, permitiendo ampliar el universo cultural de los niños y niñas.

El mayor tiempo en la escuela permite ofrecer diferentes posibilidades para participar en actividades relacionadas con las artes, los juegos, los deportes, los idiomas, el emprendedorismo, la ciencia y las nuevas tecnologías.

La extensión horaria implica también que los estudiantes almuerzen en la escuela, situación que crea nuevos espacios de comensalidad y convivencia, promoviendo valores y afianzando vínculos con la comunidad educativa.

La experiencia se inició en 2014 en 4to y 5to grado,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

extendiéndose cada año a más cursos y establecimientos educativos. En 2016, la propuesta alcanza más de 25 mill estudiantes de 4to a 7mo grado de 234 escuelas primarias de toda la provincia.”

Hasta este año la Escuela 756 contaba con fondos de la Nación para adquirir gran parte de los materiales con los cuales sostener a través de la expresión artística el aprendizaje significativo de las alumnas y alumnos, provenientes en su inmensa mayoría de hogares de alta vulnerabilidad social.

Estos fondos correspondían a aportes del PIIE “Programa Integral para la Igualdad Educativa”. Sobre este programa puede leerse en la página del Ministerio de Educación de la Nación:

“Programa Integral por la Igualdad Educativa desarrolla sus acciones desde el reconocimiento de las condiciones materiales que hemos logrado y estructura sus líneas de trabajo sobre aquellos aspectos que aún requieren ser mejorados y/o modificados. La pregunta por los modos en que una escuela ofrece una experiencia educativa igualitaria orienta nuestras decisiones. A la vez, esta lucha requiere fortalecer e intensificar en conjunto la recuperación de las capacidades pedagógicas de las escuelas, tarea que requiere una ardua reflexión sobre los modos en que la escuela lleva adelante las prácticas de enseñanza a los sectores populares, las dificultades que encuentra para ello y las estrategias para sortearlas. Sabemos que se trata de una tarea compleja, pero estamos convencidos de que los maestros y las maestras la pueden llevar adelante.

Desde esta perspectiva, la utilización efectiva y cotidiana de los recursos que el Estado provee, la restitución de condiciones de continuidad de la enseñanza a partir de la continuidad de la asistencia de todos a la escuela, el desarrollo profesional de los y las docentes, el fortalecimiento de los procesos de planificación, enseñanza y evaluación conjunta de los estudiantes, un trabajo más específico y planificado con la comunidad y las organizaciones barriales de la mano de la recuperación y/o apropiación de las propuestas pedagógicas y didácticas que se muestren más pertinentes para lograr que todos los estudiantes aprendan, serán las tareas que nos convocarán en los próximos años y a las cuales orientaremos los esfuerzos técnicos y financieros. La igualdad se expresa en la cualidad que podamos darle a la experiencia escolar de nuestros alumnos y alumnas: una experiencia social afectiva y vincularmente intensa, cognitivamente relevante, académicamente justa, materialmente continua y sistemática, éticamente comprometida, generosamente amplia.

En suma, el PIIE ha acompañado en todos estos años a los niños y a las niñas, a los y las docentes y ha demostrado en sus acciones que la vitalidad que identifica a las escuelas primarias también es su signo característico.”



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

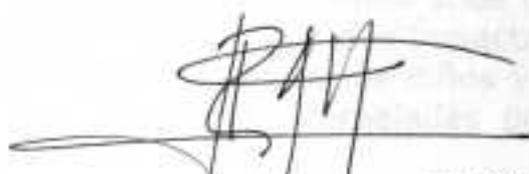
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
1 JUNIO 2014

Este programa preveía un fondo específico para compra de materiales y equipamiento pedagógico con el cual la comunidad educativa de la Escuela 756 contaba para el proyecto pedagógico en curso.

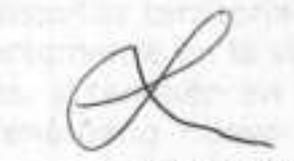
Es significativo que en los enunciados de los programas educativos mencionados el de escuela de Jornada Ampliada y el PIIE se hace expresa mención a la continuidad, a las capacidades de docentes y comunidades y a la inclusión.

Estas premisas que compartimos no pueden quedar sujetas a los vaivenes de las transiciones entre diferentes gestiones de gobierno. Es por esto que entendemos que es la Provincia de Santa Fe quien debe garantizar la continuidad de las acciones pedagógicas, más allá de los reclamos al nivel nacional que correspondan.

Con lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.



Silvia Augsburger
Diputada Provincial



Silvia Augsburger
Diputada Provincial